



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4000 SALTA

REPÚBLICA ARGENTINA

Salta, 3 de Agosto de 1998

EXPEDIENTE N°: 8.123/98

RES N°: 436/98

VISTO:

Las presentes actuaciones iniciadas por el Sr. Alejandro Vicente Dahut - L.U N° 205.844, para obtener reconocimiento de las materias aprobadas en la Carrera de Ingeniería en Construcciones de la Fac. de Ingeniería (U.N.Sa.), con las que corresponden al Plan de Estudios de la Carrera de Electrónico Universitario (Plan/97) de esta Unidad Académica;

Lo informado por la Comisión de carrera de Electrónico Universitario a fs. 11;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Acordar al Sr ALEJANDRO VICENTE DAHUT L.U. N° 205.844 reconocimiento de las materias aprobadas en la Carrera de Ingeniería en Construcciones de la Fac. de Ingeniería U.N.Sa., con las que corresponden al Plan de Estudios de la Carrera de Electrónico Universitario (Plan/97), según el siguiente detalle:

ELECTRÓNICO UNIVERSITARIO
(PLAN/98)

ING. EN CONSTRUCCIONES
(U.N.Sa.)

MATEMÁTICA I por

A.L.G.A

ANÁLISIS MATEMÁTICO I por

Análisis Matemático I + prueba complementaria sobre ecuaciones diferenciales ordinarias. Otorgándosele un plazo de hasta el próximo 30/12/98 para tal fin

Es: 1 (una) materia aprobada por reconocimiento.

ARTÍCULO 2: Hágase saber y siga Departamento de Alumnos para su toma de razón y demás efectos. Cumplido. ARCHÍVESE.

DDN

Dr. VERÓNICA M. JAY DE ARROYO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Exactas



Msc. LUCIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas